



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
7 de febrero de 2019

Original: español

---

### **Carta de fecha 4 de febrero de 2019 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de referirme al debate ministerial abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema “Hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales” llevado a cabo el pasado día 25 de enero bajo la Presidencia de la República Dominicana del Consejo de Seguridad.

Sobre el particular, tengo a bien remitir el “resumen de la Presidencia” elaborado por la República Dominicana (véase el anexo). Mucho le agradeceré que la presente carta y su anexo se distribuyan como documentos del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Marcos **Montilla**  
Embajador  
Representante Permanente Alterno y  
Encargado de Negocios Interino



## **Anexo de la carta de fecha 4 de febrero de 2019 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas**

[Original: inglés]

### **Resumen de la Presidencia del debate abierto del Consejo de Seguridad celebrado el 25 de enero de 2019 sobre el tema: “Hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales”**

#### **Introducción**

El 25 de enero de 2019, la República Dominicana, en ejercicio de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero, organizó un debate público sobre el tema: Hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales. La sesión estuvo presidida por Miguel Vargas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. El Consejo escuchó una exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo; el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Achim Steiner; el Director Científico de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), Pavel Kabat; y una auxiliar de investigación del Programa de Seguridad Ambiental del Centro Stimson, Lindsay Getschel.

Participaron más de 80 oradores, muchos de los cuales hablaron en nombre de grupos regionales, que explicaron sus posiciones a lo largo de más de ocho horas; se trató del mayor número de delegaciones que hicieron uso de la palabra en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión. El debate prestó más atención que los debates anteriores a las repercusiones en materia de seguridad de los desastres relacionados con el clima y el cambio climático y se registró una convergencia de opiniones entre una gran mayoría de los participantes, lo que demostró el progreso que el Consejo estaba realizando en este sentido. Sin embargo, el desacuerdo entre varias delegaciones puso de manifiesto la necesidad de proseguir las deliberaciones.

Este fue el cuarto debate celebrado en una sesión oficial del Consejo de Seguridad dedicado a los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad internacionales y el primer debate abierto desde el organizado en 2011 bajo la Presidencia de Alemania del Consejo de Seguridad. El primer debate del Consejo de Seguridad había tenido lugar bajo la Presidencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en 2007. En relación con el segundo debate, celebrado en 2011, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia ([S/PRST/2011/15](#)), en la que expresó su preocupación por la posibilidad de que los efectos adversos del cambio climático pudiesen agravar a largo plazo determinadas amenazas para la paz y la seguridad internacionales ya existentes y pidió al Secretario General que incluyera un análisis de las posibles repercusiones del cambio climático en los informes que presentara cuando tales cuestiones eran factores determinantes de los conflictos, representaban un obstáculo para la ejecución de los mandatos del Consejo o ponían en peligro el proceso de consolidación de la paz. El tercer debate, que tuvo lugar en julio de 2018, bajo la Presidencia de Suecia del Consejo de Seguridad (véase [S/2018/749](#)), giró en torno a los progresos realizados a ese respecto y las necesidades ulteriores del Consejo de evaluar y abordar de manera más eficaz los riesgos para la seguridad relacionados con el cambio climático.

En los últimos dos años, el Consejo de Seguridad ha reconocido cada vez más los riesgos para la seguridad relacionados con los cambios climáticos y ambientales en diferentes contextos regionales, en particular en la región del lago Chad (véase la resolución 2349 (2017) del Consejo), Somalia (véase la resolución 2408 (2018) del Consejo), África Occidental y el Sahel (véase S/PRST/2018/3), Malí (véase la resolución 2423 (2018) del Consejo) y Darfur (véase la resolución 2429 (2018) del Consejo). A ese respecto, en varios de esos documentos el Consejo subrayó la necesidad de contar con evaluaciones de riesgos y estrategias de gestión de riesgos adecuadas y, en el caso de Darfur, incluyó una solicitud de que el Secretario General proporcionase información sobre esas evaluaciones en los informes requeridos, según procediese.

El objetivo del debate del 25 de enero fue:

- a) Llegar a una comprensión más amplia de los riesgos y las vulnerabilidades asociadas con los desastres relacionados con el clima, aprovechando la diversidad de la experiencia de los Estados Miembros;
- b) Comprender las medidas que estaban adoptando los Estados Miembros en respuesta a esos riesgos, y qué contribuciones podían hacer las Naciones Unidas para afrontarlos mejor;
- c) Examinar qué función podía y debía desempeñar el Consejo de Seguridad en la respuesta temprana y adecuada a esos desastres, de conformidad con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales;
- d) Debatir la forma en que las misiones sobre el terreno con mandato del Consejo de Seguridad podían ayudar a prevenir y gestionar mejor las crisis relacionadas con el clima;
- e) Analizar el apoyo que podía pedir el Consejo de Seguridad a otras partes del sistema de las Naciones Unidas para contribuir a prevenir y contener los riesgos en materia de seguridad asociados a los desastres relacionados con el clima;
- f) Examinar qué capacidad de alerta temprana necesitaría tener el Consejo para responder de manera rápida y eficaz;
- g) Saber de qué manera los Estados Miembros impulsaban o podían impulsar la participación de la juventud, prever las necesidades de las generaciones futuras y planificarlas en consecuencia.

El presente resumen de la Presidencia contiene las ideas y los argumentos expresados por los participantes en el debate. No es un acta oficial ni literal, ni entraña necesariamente la aprobación de las declaraciones de los Estados Miembros o los participantes. El texto se distribuirá a todos los miembros del Consejo de Seguridad, así como a todas las delegaciones que participaron en el debate.

### **Exposiciones informativas**

En su primera exposición informativa ante el Consejo de Seguridad, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz presentó argumentos convincentes de que los riesgos de desastres relacionados con el clima representaban amenazas verdaderas y graves a la seguridad mundial, y no eran meras hipótesis sobre el futuro. La oradora afirmó que, si bien constituían un riesgo para la seguridad en todo el mundo, eran más acuciantes en los países más vulnerables. Recordando que el cambio climático amenazaba la existencia misma de las comunidades costeras y los pequeños Estados insulares en desarrollo, la oradora subrayó que también afectaba a la paz y la seguridad de maneras indirectas aunque importantes. En particular, se refirió a la serie de desastres con consecuencias devastadoras a lo largo de la costa Atlántica de las Américas y el Caribe, y la forma

en que el aumento de la variabilidad de las lluvias había contribuido a una mayor inestabilidad en el Sahel y el Cuerno de África debido al aumento de la competencia por los recursos naturales, la inseguridad alimentaria e hídrica y la reducción del costo de oportunidad para incorporarse a grupos armados.

Destacando que abordar las repercusiones del cambio climático para la seguridad era un problema colectivo que requería una respuesta colectiva, la Secretaria General Adjunta señaló que la mayoría de los Estados Miembros ya consideraban el cambio climático una amenaza para la seguridad en sus estrategias nacionales de seguridad, que las Naciones Unidas no podían permitirse quedar rezagadas y que las palabras debían traducirse en acciones. A ese respecto, la oradora explicó que el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en colaboración con profesionales de la Organización y otros, estaban elaborando un marco integrado de evaluación de riesgos a fin de analizar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y que las Naciones Unidas también estaban trabajando para garantizar que ese análisis se reflejara mejor en los informes encomendados. La oradora subrayó la necesidad de fortalecer la base empírica para apoyar la elaboración de estrategias de prevención y gestión del riesgo climático para su aplicación sobre el terreno, e invitó a los Estados Miembros y a otras instituciones a que informaran a las Naciones Unidas de las buenas prácticas a tal fin. Además, destacó la importancia de elaborar estrategias regionales, fortalecer la cooperación regional y participar en la diplomacia preventiva.

En la segunda exposición informativa, transmitida por medio de una conexión de audio desde Davos, el Administrador del PNUD subrayó la urgencia de la situación. Señalando que los desastres y el fracaso de la adaptación al cambio climático eran los dos principales riesgos que se señalaban en el *Informe de Riesgos Globales 2019* del Foro Económico Mundial, sostuvo que la convergencia de efectos podía tener consecuencias catastróficas. Advirtió de que, si no se adoptaban medidas urgentes, de aquí a 2050 más de 140 millones de personas en África Subsahariana, Asia Meridional y América Latina emigrarían de sus fronteras nacionales. Contar con un programa eficaz e integrado sobre el clima, la reducción del riesgo de desastres y la consolidación de la paz sería posible solo si se reducían colectivamente las emisiones. El orador señaló que PNUD era testigo de cómo el cambio climático estaba provocando conflictos y afectando a la seguridad humana, y que la comunidad internacional no estaba respondiendo adecuadamente al desafío. Habida cuenta de que la ciencia aportaba cada vez más conocimientos sobre los efectos del cambio climático no solo en la atmósfera, sino también en la biosfera, el orador destacó la necesidad de contar con estrategias de gestión del riesgo integradas y oportunidades para aprovechar las contribuciones determinadas a nivel nacional en tal sentido. Subrayó que debía aumentarse la inversión en la adaptación y la resiliencia y observó que el PNUD ya había prestado apoyo a cientos de proyectos en 140 países. A modo de ejemplo, en la República Dominicana, el Gobierno, en asociación con el PNUD, había elaborado un índice de vulnerabilidad a las perturbaciones climáticas, el primero de su tipo en todo el mundo, para medir la vulnerabilidad de los hogares a los huracanes, las tormentas y otros fenómenos relacionados con el clima.

El Director Científico de la OMM, también hizo notar el *Informe de Riesgos Globales 2019* en el que se indicaba que los fenómenos meteorológicos extremos, los desastres naturales, el cambio climático y la crisis del agua eran las cuatro principales amenazas existenciales para el planeta. Observando que era la primera vez que la OMM formulaba oficialmente una exposición informativa ante el Consejo de Seguridad, el orador subrayó que el cambio climático afectaba a la seguridad de muchas maneras, desde el aumento de la inseguridad alimentaria y el riesgo de incendio natural de bosques hasta una mayor posibilidad de conflictos relacionados

con el agua y otros factores que impulsaban un incremento del desplazamiento interno y la migración. Por lo tanto, sostuvo, era necesaria una nueva inversión política para crear una mejor infraestructura de pronóstico meteorológico, que debía convertirse en un imperativo de la infraestructura de todos los países, como las carreteras o las escuelas.

La cuarta y última exposición informativa, a cargo de la Sra. Getschel, una auxiliar de investigación del Programa de Seguridad Ambiental del Centro Stimson, puso de relieve que las personas jóvenes sufrirían las consecuencias de las acciones de hoy. La oradora se centró en las medidas que el Consejo de Seguridad podía adoptar a fin de reducir los riesgos para la seguridad del cambio climático. En concreto, la oradora sugirió que:

a) El Consejo de Seguridad reconociera oficialmente en una resolución que el cambio climático era una amenaza para la paz y la seguridad internacionales e incorporara la sensibilidad climática en los mandatos de todas las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales;

b) Las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno analizaran el impacto del cambio climático en la juventud local y determinarán la forma en que las personas jóvenes podían participar en el fortalecimiento de la resiliencia y la sostenibilidad;

c) Las misiones de las Naciones Unidas sobre terreno hicieran la transición al uso de energía no contaminante de manera más sistemática y redujeran sus propias emisiones paralelamente a la creación de una infraestructura sostenible para las comunidades de acogida. La oradora recomendó que las Naciones Unidas se comprometieran de aquí a 2025 a utilizar un 50 % de fuentes de energía renovable en las misiones desplegadas.

#### **Debate sobre el tema: Hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales**

El debate suscitó gran interés entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas e hicieron uso de la palabra más de 80 oradores en el curso de más de ocho horas. Los representantes de Kuwait, Bélgica, Indonesia, Alemania, Polonia, el Reino Unido, China, la Federación de Rusia, Côte d'Ivoire, el Perú, Francia, los Estados Unidos de América, Guinea Ecuatorial, Sudáfrica, Guatemala, Hungría, Filipinas, Maldivas, Haití, el Canadá, Fiji, Nicaragua, Noruega, Estonia, Liechtenstein, el Japón, Grecia, Letonia, Italia, el Pakistán, la República de Corea, México, Nueva Zelanda, la India, España, Barbados (en nombre de la Comunidad del Caribe), Portugal, Turquía, Suiza, Australia, Sri Lanka, Colombia, Papua Nueva Guinea, Suecia, Bangladesh, el Ecuador, Kenya, San Vicente y las Granadinas, Irlanda, Chile, Nauru (en nombre del Foro de las Islas del Pacífico), el Brasil, Trinidad y Tabago, Viet Nam, la República Islámica del Irán, el Iraq, Marruecos, el Uruguay, el Sudán, Finlandia, Uzbekistán, Rumania, Qatar, Costa Rica, Kazajstán, Armenia, Eslovaquia, los Países Bajos, Belice (en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares), Tuvalu (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico), Argelia, los Emiratos Árabes Unidos, Mauricio y la República Dominicana hicieron uso de la palabra en nombre de sus respectivos países. Diecisiete de esos países (Kuwait, Bélgica, Indonesia, Alemania, Polonia, Reino Unido, República Dominicana, Guatemala, Hungría, Filipinas, Maldivas, Haití, Canadá, Fiji, Nicaragua, Noruega y Estonia) estuvieron representados a nivel político. Los Observadores Permanentes de la Santa Sede, la Unión Europea, la Unión Africana y el Comité Internacional de la Cruz Roja también formularon declaraciones.

Participaron en el debate más delegaciones que nunca para referirse a los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad internacionales en el seno del Consejo de Seguridad. Muchas delegaciones se centraron en los efectos del cambio climático

para la seguridad y no solo en el cambio climático propiamente dicho, en mayor grado que en todos los debates anteriores del Consejo de Seguridad sobre la cuestión. Eso demostraba que los motivos para preocuparse por la intromisión del Consejo de Seguridad en los mandatos de otros órganos de las Naciones Unidas probablemente estuvieran perdiendo fuerza. El debate también demostraba que las opiniones de una gran mayoría de los participantes estaban convergiendo, y en su mayor parte exhortaban al Consejo a que reconociera la amenaza existencial que, en algunos casos, el cambio climático planteaba para la paz y la seguridad internacionales, y a que asumiera su función para abordar esos efectos en la seguridad. En particular, muchas delegaciones hicieron hincapié en que:

a) El cambio climático era una amenaza real, tangible, aguda, mundial y existencial para la humanidad; los países en desarrollo eran particularmente vulnerables, a pesar de su contribución desproporcionadamente pequeña a las emisiones, y esa vulnerabilidad se extendía más allá del continente africano, respecto de lo cual el Consejo de Seguridad ya había aprobado resoluciones, lo que reflejaba la necesidad de estrategias de gestión del riesgo apropiadas; y los esfuerzos para reducir los efectos de los desastres relacionados con el clima y aumentar la sinergia entre las iniciativas de adaptación y de fomento de la paz redundarían en beneficio de la paz y la seguridad internacionales al fortalecer la estabilidad mundial y la prevención de conflictos;

b) Todo el sistema de las Naciones Unidas debía participar en las actividades relativas al cambio climático; el Consejo de Seguridad debía centrarse específicamente en los efectos del cambio climático para la seguridad, lo que complementaba el mandato y las actividades de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas;

c) Las Naciones Unidas debían mejorar su capacidad analítica para comprender mejor las interrelaciones entre el cambio climático, los desastres y las amenazas a la paz y la seguridad y configurar mejor las estrategias de respuesta, sobre la base de la reunión sistemática de pruebas sobre qué funciona y qué no funciona; y los avances a tal fin dependerían de la creación de capacidad adecuada en los organismos de las Naciones Unidas, las oficinas de los coordinadores regionales de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los Estados Miembros;

d) Los sistemas de alerta temprana debían mejorarse y promoverse evaluaciones integradas de los riesgos del cambio climático para la seguridad; el nuevo “mecanismo de seguridad climática” en el que participaban el PNUD, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el PNUMA, así como otros profesionales del sistema de las Naciones Unidas y de fuera de este, era un primer paso importante con ese fin; los participantes hicieron votos por que se reforzara aún más para constituirse en un centro institucional de coordinación, y varios de ellos pidieron que se nombrara un representante especial;

e) Los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad internacionales deberían figurar regularmente entre los asuntos del Consejo de Seguridad; se deberían celebrar reuniones informativas anuales sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y los progresos realizados, y los pequeños Estados insulares en desarrollo debían estar representados en esas reuniones informativas;

f) Varias resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad en 2017 y 2018 eran ejemplos útiles de la intervención específica del Consejo en materia de seguridad relacionada con el clima;

g) La aplicación de los principios del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible tenía importancia crítica para la adaptación al cambio climático y la prevención de los efectos de los desastres relacionados con el clima. En ese contexto, muchas delegaciones subrayaron la urgencia de mantener el calentamiento por debajo de 1,5 °C, con arreglo al informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático titulado *Global Warming of 1.5°C* (Calentamiento global de 1,5 °C), y de considerar la Cumbre sobre el Clima del Secretario General de 2019 un foro decisivo para fomentar la ambición internacional.

Si bien una amplia mayoría de delegaciones apoyaban la participación del Consejo de Seguridad en la cuestión de los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales, varias delegaciones también expresaron su desacuerdo o malestar por la celebración del debate sobre el cambio climático en el Consejo. Las críticas se remitieron básicamente a cinco aspectos, y algunos oradores sostuvieron que:

a) Los datos sobre los efectos del cambio climático en la violencia se cuestionaban y no se comprendían cabalmente, y era difícil demostrar que había un vínculo directo entre el cambio climático y los desastres naturales y los conflictos;

b) La “titulización” del cambio climático era potencialmente contraproducente y podría interpretarse erróneamente en el sentido de que el cambio climático siempre conducía al conflicto y, lo que era peor, podría dar lugar a respuestas equivocadas y alentar a los Estados a favorecer la competencia en lugar de la cooperación e inspirar respuestas militarizadas;

c) Centrarse en el cambio climático como un factor de conflicto desviaría la atención de elementos políticos más importantes que impulsaban los conflictos, como las injerencias externas en los asuntos internos de otros Estados;

d) El Consejo de Seguridad no debería inmiscuirse en los mandatos de las organizaciones especializadas de las Naciones Unidas;

e) El Consejo de Seguridad no era el foro apropiado debido a su estructura no representativa, excluyente y su carácter reservado, que contrastaba negativamente con el marco institucional más democrático y equitativo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

Si bien el gran número de delegaciones que hicieron uso de la palabra no permitió un debate interactivo sobre esas preocupaciones, varias delegaciones pusieron en tela de juicio la pertinencia o importancia de los argumentos. Numerosas delegaciones que no existían dudas razonables sobre los vínculos entre los desastres relacionados con el clima y las amenazas a la seguridad, e insistieron en que el Consejo de Seguridad debía hacer frente a esas amenazas. Muchas más destacaron que la participación del Consejo de Seguridad en el tema de los efectos para la seguridad del cambio climático y los desastres no duplicaba la labor de otros órganos, sino que era perfectamente compatible y complementaria a la participación de otros órganos de las Naciones Unidas en las repercusiones del cambio climático relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo. Algunas delegaciones señalaron que en la resolución [63/281](#) la Asamblea General había invitado a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a que intensificaran sus esfuerzos para hacer frente al cambio climático, incluidas en particular sus posibles repercusiones en materia de seguridad; el Consejo de Seguridad era claramente un órgano pertinente en ese sentido y por lo tanto, de ninguna manera podía considerarse que el Consejo se inmiscuía en las prerrogativas de otros órganos de las Naciones Unidas. Muchas delegaciones también señalaron el carácter multidimensional de los efectos del cambio climático, lo que implicaba la necesidad de una respuesta multidimensional, incluida la del Consejo de Seguridad en relación con la paz y la seguridad internacionales.

Esas divergencias no debían desviar la atención de las importantes esferas de consenso que el debate puso de relieve. Todas las delegaciones coincidieron en que, en determinados casos, los efectos del cambio climático planteaban importantes desafíos para la paz y la seguridad. También había consenso acerca de la necesidad de un enfoque holístico e integral para hacer frente a las múltiples dimensiones de los efectos del cambio climático, que prácticamente por definición no podían excluir el examen de las repercusiones en materia de seguridad. Además, había consenso en el sentido de que el Consejo de Seguridad no era el órgano encargado de la lucha contra el cambio climático o las cuestiones del desarrollo sostenible, pero su mandato se centraba en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las delegaciones críticas de la “titulización” tendían a hacer excesivo hincapié en la heterogeneidad de esos efectos en diferentes regiones, reconociendo de manera implícita o explícita, que el cambio climático y los desastres podrían tener consecuencias para la paz y la seguridad internacionales en determinados contextos regionales, y al mismo tiempo contradecían las hipótesis generalizadas a tal efecto.

### **Recomendaciones en materia de políticas**

Muchas delegaciones subrayaron la necesidad de trascender el debate sobre los efectos de los desastres relacionados con el clima en la seguridad y adoptar medidas para reforzar la resiliencia, y destacaron el papel fundamental que debía desempeñar la cooperación internacional en la lucha contra el cambio climático y sus múltiples efectos negativos. En ese sentido, formularon una serie de sugerencias. En la siguiente sección se ha procurado resumir las ideas centradas específicamente en la forma de hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales, y se señalan tres grandes vías de acción del Consejo de Seguridad y una cuarta vía orientada principalmente a los Estados Miembros. Así pues, muchas delegaciones:

a) Destacaron la necesidad de una comprensión mejor y más sistemática de la forma en que los riesgos relacionados con el cambio climático y los desastres afectaban a la paz y la seguridad internacionales; en ese contexto, las delegaciones sugirieron:

- i) El establecimiento de un coordinador o una sede institucional que reuniese conocimientos especializados de todo el sistema de las Naciones Unidas y de fuera de este, analizara información y pusiera síntesis adecuadas a disposición del Secretario General y el Consejo de Seguridad; muchas delegaciones pidieron que ese coordinador fuera designado por un Representante Especial del Secretario General;
- ii) El fortalecimiento ulterior del mecanismo de seguridad climática de las Naciones Unidas, que con el tiempo podría convertirse en una sede institucional;
- iii) La presentación de informes periódicos del Secretario General sobre las posibles repercusiones del cambio climático para la seguridad;
- iv) La mejora del intercambio de información y la coordinación de las iniciativas dentro del sistema de las Naciones Unidas;

b) Instaron a que se mejorara la capacidad de alerta temprana y acción temprana facilitada por evaluaciones integradas de riesgos y estrategias de gestión de riesgos a nivel de los gobiernos nacionales, organizaciones regionales y oficinas regionales de las Naciones Unidas, mejores capacidades analíticas y preparación para casos de desastre, que un orador resumió del siguiente modo: “Si predecimos mejor mediante la alerta temprana y nos preparamos mejor mediante la acción temprana, podemos prevenir los conflictos”;

c) Solicitaron una mejor integración de los factores relacionados con el clima en los mandatos y las capacidades de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, y algunos sugirieron que se dotara al personal de mantenimiento de la paz de capacidad para realizar operaciones militares no bélicas, como “misiones de paz relacionadas con el clima”, siempre y cuando estas se centraran en la prestación de asistencia, sin intervenir en los países afectados;

d) Destacaron la necesidad de ayudar a los países en desarrollo mediante la financiación, el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología para prevenir conflictos y amenazas a la seguridad relacionadas con el clima.

### **Conclusión**

El debate del 25 de enero puso claramente de manifiesto que la mayoría de los países consideraban el cambio climático un grave peligro para la paz y la seguridad y deseaban que el Consejo de Seguridad abordara las repercusiones relativas a la seguridad, complementando así la responsabilidad de otros órganos de las Naciones Unidas respecto de la lucha contra el cambio climático y los efectos del cambio climático en el desarrollo. Incluso si, como lo resumió el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, “algunos aún no han comprendido la magnitud de nuestros temores, esperamos que el mensaje sea suficientemente claro”. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales exige luchar contra los efectos del clima relacionados con la seguridad, y la responsabilidad primordial de la paz y la seguridad que la Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo no solo entraña gestionar el conflicto, sino también tratar de abordar sus causas profundas, respetando debidamente los mandatos y responsabilidades de otras organizaciones internacionales y regionales, así como de los Estados Miembros. El debate sobre la mejor forma de hacerlo debe continuar en el seno del Consejo, pero también debe complementarse con medidas ambiciosas en la Sede, así como sobre el terreno.